



GUÍA RÁPIDA DE MATRÍCULA

ESTUDIANTES DE CONTINUACIÓN

NECESITAS UN USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL SISTEMA

- Al ser alumno de continuación, debes usar tu usuario y contraseña institucional, y realizar la matrícula a través del enlace siguiente:

<https://academica.udc.gal/cosmos/Controlador/?apl=Uninavs&gu=a&idNav=identificacionCampus&NuevaSesionUsuario=true&NombreUsuarioAlumno=ALUAMAT>

Inicio de sesión



 Identifícate con usuario e contrasinal

 Identifícate con certificado dixital

 Esqueciches o teu contrasinal?

 Activa a túa conta de servizos

 Necesitas axuda?

MATRÍCULA

- Al entrar en la aplicación de matrícula verás tus datos y un diagrama con el flujo del proceso.
- Para avanzar entre pantallas puedes usar el botón inferior de *Siguiente* o pulsar en el siguiente paso del flujo, pero el avance siempre tendrá que ser secuencial, sin saltarte ningún paso.

Estudios oficiales / Matrícula > Alta de Matrícula

Nombre y apellidos		DNI	
Año		NIA	
Centro		Tipo de Estudios	
Estudio		Especialidad	
Plan de estudios			



PANTALLA DE DATOS PERSONALES

- En esta pantalla debes revisar los datos personales que están en el sistema. Es importante que la información sea correcta porque se podrá usar para contactar contigo, o incluso en diferentes procedimientos, como ayudas o premios, alguna de esta información sirve para filtrar a los candidatos/participantes.
- Algunos de los datos se pueden modificar por autoservicio, pero otros, como la nacionalidad, solo se pueden modificar desde secretaría.
- En esta pantalla también tendrás que aceptar la política de protección de datos de la UDC. Para ello tendrás que pulsar previamente en el enlace con la descripción de dicha política, y aceptar.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

[Enlace al texto completo de consentimiento de tratamiento de datos personales](#)

He leído y acepto la información sobre protección de datos de la UDC

CUESTIONARIO ESTADÍSTICO

- En la segunda pantalla es necesario rellenar el cuestionario estadístico.

i En aplicación de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública que regula la obligación de los organismos públicos de facilitar los datos requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, te solicitamos que cumplimentes la siguiente encuesta. Los datos recogidos tienen una función estadística y están amparados por el secreto estadístico, el cual obliga a no difundir en ningún caso los datos personales.

CUESTIONARIO ESTADÍSTICO

Estos datos se usarán con fines estadísticos

DATOS ESTADÍSTICOS

Nivel de estudios padre/madre/tutor/tutora legal

Padre/Madre/Tutor/Tutora legal

9 No consta

Padre/Madre/Tutor/Tutora legal

9 No consta

ASIGNATURAS A MATRICULAR

- En la siguiente pantalla se seleccionan las asignaturas a matricular.
- En la parte superior derecha se muestra en todo momento el total de asignaturas que se han seleccionado y el total de créditos.
- Recuerda que, en la matrícula de continuación, es necesario matricular **al menos 48 créditos ECTS** (excepto si te restan menos para terminar los estudios).

Estudios oficiales / Matrícula > Alta de Matrícula

Nombre y apellidos		DNI	
Año		NIA	
Centro		Tipo de Estudios	
Estudio		Especialidad	
Plan de estudios			
Régimen			

Mi matrícula

Asignaturas	Créditos
6	27



REGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO

- El régimen ordinario de dedicación al estudio es el **régimen de dedicación a tiempo completo**. Por defecto el régimen que aparecerá en tu matrícula será este.
- Existen una serie de supuestos que dan derecho solicitar un régimen de dedicación a tiempo parcial (consulta la [normativa](#)). Si deseas solicitar este régimen especial, debes marcarlo en el desplegable. Si solicitas este régimen tendrás que matricular entre 24 y 48 ECTS (excepto si te restan menos para terminar los estudios).
- Si solicitas el régimen de dedicación a tiempo parcial no tendrás que pagar las tasas académicas hasta que se resuelva tu petición, pero sí tendrás que pagar las tasas administrativas. Una vez que se resuelva tu solicitud, si resulta favorable, se te enviará la liquidación por los créditos matriculados. Si se te deniega, podrás modificar tu matrícula para pasar a tiempo completo, o desistir de la solicitud de matrícula en este curso.
- Si solicitas el régimen de dedicación a tiempo parcial tendrás que presentar, en el plazo de 10 días, los documentos justificativos de la situación que te da derecho a solicitar este régimen. Esta presentación se realizará, tras la matrícula, mediante el módulo de **instancias** a través [portal académico](#). Allí también encontrarás una guía sobre su uso.

OPCIONES

Especialidad	0 - No especificada
Régimen de permanencia	<input checked="" type="checkbox"/> 0 - Dedicación a tiempo completo
	<input type="checkbox"/> 2 - Solicitud dedicación a tiempo parcial

SELECCIONAR LA ESPECIALIDAD

- En algunas titulaciones de máster con especialidades los estudiantes tienen que cursar obligatoriamente una especialidad. En otras, existe también la posibilidad de cursar el título sin especialidad.
- En algunas titulaciones la especialidad se ha elegido en primer curso y ya te aparecerá marcada. Por autoservicio no puedes cambiar de especialidad. Si fuese el caso, tendrías que solicitar el cambio en tu centro.
- En otras titulaciones la especialidad se elige en segundo curso. Si fuese el caso de tu titulación, puede ser necesario que selecciones previamente la especialidad que deseas cursar. En esas titulaciones, si no se selecciona previamente una especialidad no se visualizan las asignaturas para ser seleccionadas. La opción de cursarla sin especialidad, si existe, está codificada como 999.
- Una vez que selecciones, si es el caso, la especialidad, la aplicación de matrícula te mostrará solo las asignaturas que se pueden matricular en la especialidad elegida.

OPCIONES

Especialidad	✓ 0 - Sin especialidad
Régimen de permanencia	999 - Sin especialidad
	51 - Biotecnología en Acuicultura
	50 - Producción Acuícola

MENSAJES IMPORTANTE

- Para ayudarte en la realización correcta de la matrícula, encontrarás debajo de las opciones y antes de la selección de materias una serie de mensajes informativos.
- Léelos antes de proceder a la selección de las materias a matricular. En particular, encontrarás un enlace a una ficha con las características de la titulación y las condiciones de obtención del título. Es importante que la revises para asegurarte de que matriculas las asignaturas correctas.

INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE COMO CONFIGURAR EL ITINERARIO DE ESTUDIOS

Aunque la aplicación valida que la selección de materias sea correcta de acuerdo al plan de estudios, cuando los estudiantes se matriculan a tiempo parcial o son alumnos de continuación con materias pendientes, no valida si las materias que está seleccionando se corresponden con la combinación mínima de créditos ECTS para la obtención del título.

Le aconsejamos que revise la características del plan de estudios y sus condiciones de terminación en el siguiente enlace.

[PLAN DE ESTUDIOS](#)

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL NÚMERO DE CRÉDITOS A MATRICULAR Y EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO

Como alumno de nuevo ingreso debe matricularse necesariamente de 60 ECTS

SELECCIÓN DE ASIGNATURAS – POTENCIAL DE MATRÍCULA

- En la parte inferior de la pantalla verás lo que se denomina el **potencial de matrícula**.
- La relación de asignaturas que puedes seleccionar se muestran en formato tabla, con varias pestañas. En el caso de los alumnos de continuación, puede aparecer una pantalla etiquetada como pendientes, con las materias no superadas del curso anterior. A veces aparecerá una pestaña de materias preinscritas, como los Complementos Formativos que algunos alumnos deben cursar fuera del plan.
- En la tabla puedes filtrar las asignaturas usando la barra de filtro que aparece debajo de la cabecera y tecleando en el campo que quieras filtrar. No olvides quitar el filtro una vez que hayas seleccionado las materias necesarias para que te vuelva a mostrar el resto del potencial de matrícula.

Materias del plan

Materias preinscritas por administración

Barra de filtro

Mostrando 25 registros por página

Búsqueda global

+	Asignatura	Centro	Plan	Clase	Créditos	Ciclo	Curso	Módulo	Especializ	Período	Grupo	Estado	Observacione	Convo
+	103400 - Bioinformática y Modelado de Biomoléculas	610 - Facultad de Ciencias	20023 - Máster Universitario en Biología Molecular, Celular y Genética	Optativa	3.0	X	1er	XX		2o Cuatr.		Abandonable		0
+	103382 - Biología Celular Avanzada	610 - Facultad de Ciencias	20023 - Máster Universitario en Biología Molecular, Celular y Genética	Obligatoria	3.0	X	1er	XX		1er Cuatr.				0

SELECCIÓN DE ASIGNATURAS - MARCAJE

- Las materias se seleccionan individualmente en el botón con el símbolo + de la izquierda.
- También es posible seleccionar todo el grupo de materias que se está visualizando en la tabla, pulsando en el botón con el símbolo + de la cabecera. Esto puede ser útil, por ejemplo, si primero filtramos las obligatorias, de forma que podemos, con un solo gesto, seleccionarlas todas.

Plan Fuera del plan

Selección múltiple de materias

Mostrando 25 registros por página Selección individual Filtrado Búsqueda global

<input type="checkbox"/>	Asignatura	Centro	Plan	Clase	Créditos	Ciclo	Curso	Módulo	Especialidad	Periodo	Grupo	Estado	Observaciones	Convo. Consu.
<input type="checkbox"/>				Ob										
<input type="checkbox"/>	102108 - Certificación de Eficiencia Energética	731 - Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol	20107 - Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad	Obligatoria	4.5	X	1er	XX		1er Cuatr.				0
<input type="checkbox"/>	102113 - Instalaciones y Edificios Inteligentes y Sostenibles	731 - Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol	20107 - Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad	Obligatoria	4.5	X	1er	XX		1er Cuatr.				0
<input type="checkbox"/>	102111 - Política Energética y Análisis de Inversiones	731 - Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol	20107 - Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad	Obligatoria	4.5	X	1er	XX		1er Cuatr.				0
<input type="checkbox"/>	102109 - Sistemas de Aprovechamiento Solar	731 - Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol	20107 - Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad	Obligatoria	4.5	X	1er	XX		1er Cuatr.				0
<input type="checkbox"/>	102112 - Sistemas Eólicos, Hidráulicos y Marinos	731 - Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol	20107 - Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad	Obligatoria	4.5	X	1er	XX		1er Cuatr.				0

SELECCIÓN DE ASIGNATURAS – SELECCIÓN DE GRUPO DE DOCENCIA

- Algunas materias de algunos planes de estudio pueden necesitar intervención del usuario para ser matriculadas. Es el caso de las materias que tienen varios grupos de docencia a elegir.
- Si al tratar de matricular un grupo de materias aparece la siguiente alerta, significa que debes matricular esas materias de forma individual (al menos una de ellas) para seleccionar el grupo que deseas.

Alerta

i Se ha completado el proceso de selección automática de asignaturas.

Asignaturas que requieren la intervención del usuario:

103382
103386
103384
103385
103383
103380
103381

- Una vez que seleccionas en una materia el grupo, el sistema asignará automáticamente ese grupo en todas las materias que dispongan de él. Con lo que las siguientes selecciones pueden ser en bloque.

Grupos	Características	Cambio de asignatura					
Centro	Plan	Período	Grupo	Capacidad	Observaciones	Propio / Externo	
<input type="radio"/>	610 - Facultad de Ciencias	20055 - Máster Universitario en Ciencias, Tecnologías y Gestión Ambiental	1er Cuatr.	1	24	Tipo enseñanza: Presencial. Grupo Teoría / castellano o gallego.	Propio
<input checked="" type="radio"/>	610 - Facultad de Ciencias	20055 - Máster Universitario en Ciencias, Tecnologías y Gestión Ambiental	1er Cuatr.	2	10	Tipo enseñanza: Presencial. Grupo Teoría / inglés.	Propio

SELECCIÓN DE ASIGNATURAS – TABLA CON MATERIAS SELECCIONADAS

- Una vez que se selecciona una materia del potencial de matrícula, esta se suma al contador de materias y créditos de la parte superior, y se quita de la tabla de potencial para ponerla en otra tabla superior de materias seleccionadas.
- En la tabla de materias seleccionadas de la parte superior puedes consultar una materia pulsando en el botón del lápiz o eliminarla pulsando en el botón con el símbolo X.

→ **MI SELECCIÓN**

	Asignatura	Centro	Plan	Clase	Créditos	Ciclo	Curso	Módulo	Especialidad	Período	Grupo	Estado	Observaciones	Convo. Consu.	Pestaña
 	102108 - Certificación de Eficiencia Energética	731 - Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol	20107 - Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad	Obligatoria	4.5	X	1er	XX		1er Cuatr.	1			0	Plan
 	102113 - Instalaciones y Edificios Inteligentes y Sostenibles	731 - Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol	20107 - Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad	Obligatoria	4.5	X	1er	XX		1er Cuatr.	1			0	Plan

Plan Fuera del plan

Mostrando 25 registros por página Búsqueda global

	Asignatura	Centro	Plan	Clase	Créditos	Ciclo	Curso	Módulo	Especialidad	Período	Grupo	Estado	Observaciones	Convo. Consu.
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ob	<input type="text"/>									
	102108 - Sistemas de...	731 - Escuela Politécnica de...	20107 - Máster Universitario en...											

SELECCIÓN DE ASIGNATURAS – VALIDACIÓN FINAL

- La aplicación realiza validaciones cuando se completa la selección, en el momento de pulsar el botón **Siguiente** en la parte inferior, o de pulsar el siguiente paso en el flujo superior.
- El sistema comprueba que la selección coincide con las materias que cumplen las condiciones para la obtención del título/especialidad. Pero debes tener en cuenta que, si has marcado solicitud a tiempo parcial o tienes materias pendientes de cursos anteriores estas validaciones estarán desactivadas.
- Si obtienes un mensaje de error al tratar de pasar al paso siguiente de pago, que esté etiquetado como **ERROR VALIDACIÓN**, significa que incumples alguna regla de matrícula (como la obligación de matricular al menos 48 ECTS a tiempo completo en matrícula de continuación) o que la combinación de materias seleccionadas no cumple las condiciones para la obtención del título. En este caso, consulta la ficha del plan de estudios, o con el coordinador de la titulación.



INFORMACIÓN DEL PAGO – BONIFICACIONES/DESCUENTOS

- Una vez que pasamos de la pantalla de asignaturas a matricular, tendremos que seleccionar la información para el cálculo de la liquidación.
- En esta pantalla seleccionamos primero la aplicación de las bonificaciones/descuentos si fuese el caso. Si dispones de algún descuento marca el check correspondiente a *Aplicación Descuento* y se abrirá una sección donde podrás seleccionar el descuento de entre una lista de descuentos disponibles. Para ello márcalo y pásalo con el botón > a la sección de la derecha.
- Si seleccionas un descuento recuerda que, una vez finalizada la matrícula, tienes que justificarlo documentalmente en el plazo de 10 días, usando la **instancia** que encontrará en el módulo de instancias del [portal académico](#). Allí también encontrarás una guía sobre el uso del módulo de instancias.

INFORMACIÓN DEL PAGO

Aplicación descuento

Tipo de descuento

Disponible	Seleccionado
*2 - Familia numerosa especial *3 - Discapacitados *4 - Víctimas de terrorismo *5 - Violencia de género 7 - Solicitud de pago por factura 8 - Solicitud de matrícula a tiempo parcial 9 - Ingreso mínimo vital *10 - Huérfanos de funcionarios fallecidos en acto de servicio *11 - Personal del SUG	*1 - Familia numerosa general

Becario

Pago a plazos

Forma de pago

Domiciliación Bancaria
 Entidad Financiera

Descuento/bonificación	Descripción	Documentación justificativa
Familia numerosa especial	Miembros de una unidad familiar con consideración de familia numerosa de categoría especial están exentos de pagar las tasas académicas y administrativas, pero pagarán el seguro escolar.	Documento oficial expedido por la administración autonómica competente
Familia numerosa general	Miembros de una unidad familiar con consideración de familia numerosa de categoría general disfrutará de una bonificación del 50 % de las tasas académicas y administrativas.	Documento oficial expedido por la administración autonómica competente
Discapacidad	Estudiantes que tengan la condición de persona con discapacidad o con funcionalidades diversas están exentos de pagar las tasas académicas y administrativas.	Certificado de discapacidad
Víctimas de terrorismo	Personas que han sufrido ataques terroristas y sus familiares están exentos de pagar las tasas académicas y administrativas.	Resolución de acogimiento al Programa de Ayudas a las Víctimas de Terrorismo
Violencia de género	Víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores de edad sujetos a su tutela y guarda y custodia están exentos de pagar las tasas académicas.	Resolución judicial
Solicitud de pago por factura	Solicitantes cuya matrícula va a ser abonada por una empresa o por cuenta propia como profesional, aplazan la emisión de la liquidación de las tasas académicas y administrativas, salvo los seguros, hasta que se emita la factura por parte del Servicio de Gestión Financiera de la UDC.	
Solicitud de matrícula a tiempo parcial	Solicitantes de régimen de dedicación a tiempo parcial aplazan el pago de las tasas académicas hasta que se resuelva su solicitud.	La reseñada en la normativa de aplicación, en función del supuesto que justifique la petición
Ingreso mínimo vital	Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital están exentos de pagar las tasas académicas.	Resolución de la concesión de dicho ingreso
Huérfanos de funcionarios fallecidos en acto de servicio	Huérfanos de funcionarios civiles o militares fallecidos en acto de servicio, no emancipados y menores de 25 años, estarán exentos del pago de las tasas académicas. Cubre sólo la primera matrícula de cada materia y no las segundas y sucesivas.	Copia del Libro de familia y del certificado del organismo al que pertenecía el fallecido en acto de servicio atestiguando tal circunstancia.
Personal del SUG	Empleados de cualquiera de las universidades públicas del Sistema Universitario Gallego (SUG), sus hijos e hijas sin independencia económica, su cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita y las personas en régimen de acogida, están exentos de pagar las tasas académicas.	Certificado acreditativo del Servicio de Personal de la Universidad del SUG que corresponda (salvo si es empleado de la propia UDC), declaración responsable de que no tiene independencia económica y fotocopia del libro de familia en donde conste tanto el titular del derecho como las personas beneficiarias.

INFORMACIÓN DEL PAGO - BECAS

- También puedes seleccionar si has solicitado o tienes concedida alguna beca. Pero recuerda que indicar esta condición en la matrícula **no constituye una solicitud de beca**. Las becas se tramitan por otros cauces y en el momento de la matrícula ya has tenido que haber solicitado la beca (aunque no hayas obtenido todavía la resolución). En caso de duda consulta con la secretaría del centro responsable del título.
- Al igual que en el paso anterior con los descuentos, si fuese el caso, marca el tipo de beca y pulsa en el botón > para pasarlo a la sección de la derecha
- Si marcas que has solicitado o tienes concedida alguna beca que no sea la del Ministerio de Educación, una vez finalizada la matrícula tienes que justificarlo documentalmente en el plazo de 10 días, usando la **instancia** que encontrarás en el módulo de instancias del [portal académico](#). Allí también encontrarás una guía sobre el uso del módulo de instancias.
- En algunos supuestos, la UDC tiene ya conocimiento de que has solicitado o se te ha concedido una beca, por lo que ya te aparecerá recogida en la sección “Seleccionado”, sin necesidad de que la marques tú ni de que justifiques su concesión.

	Disponible		Seleccionado
Tipo de beca	Beca MEC Beca del País Vasco Cátedra Fundac. San Rafael-UDC Beca Abriga UDC Join our commitment to action Convenio ICETEX-UDC	> <	

INFORMACIÓN DEL PAGO – FORMA DE PAGO

- Una vez que se han marcado los descuentos y/o condición de becario, debemos marcar el número de plazos en el que deseamos pagar la matrícula:
 - Plazo único: por el 100% de las tasas administrativas y académicas.
 - En 4 plazos por los siguientes importes:
 - Primer plazo por el total de las tasas administrativas y el 40% de las tasas académicas.
 - Segundo plazo por el 30% de las tasas académicas.
 - Tercer plazo por el 20% de las tasas académicas.
 - Cuarto plazo por el 10% de las tasas académicas.

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Aplicación descuento	<input type="checkbox"/>
Becario	<input type="checkbox"/>
Pago a plazos	<input checked="" type="checkbox"/>
Número de plazos	4 ▾
Forma de pago del primer plazo	<input checked="" type="radio"/> Entidad Financiera <input type="radio"/> TPV - terminal punto de venta
Forma de pago aplazado	Entidad Financiera

INFORMACIÓN DEL PAGO – FORMA DE PAGO

- A continuación indicaremos la forma de pago. Las actualmente disponibles son:
 - **DOMILICILIACIÓN BANCARIA**
Esta opción no permite fraccionar el importe de la matrícula. Es necesario enviar autorización de domiciliación bancaria firmada por el titular de la cuenta usando la instancia correspondiente en el módulo de instancias del [portal académico](#). El impreso es uno de los que se generan en el último paso de la matrícula.
 - **ENTIDAD FINANCIERA**
Esta modalidad permite el pago único o fraccionado en 4 plazos. El pago se puede realizar a través de cajeros automáticos, con tarjeta por la pasarela de pago de las entidades, o directamente en la ventanilla **de las entidades bancarias colaboradoras de la UDC**. Los impresos para abonar estos importes se generan en el último paso de la matrícula. Y en el [portal académico](#) encontrará otra guía para el pago con tarjeta de dichos impresos a través de pasarela de pago.

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Aplicación descuento	<input type="checkbox"/>
Becario	<input type="checkbox"/>
Pago a plazos	<input checked="" type="checkbox"/>
Número de plazos	4 ▾
Forma de pago del primer plazo	<input checked="" type="radio"/> Entidad Financiera <input type="radio"/> TPV - terminal punto de venta
Forma de pago aplazado	Entidad Financiera

INFORMACIÓN DEL PAGO – OTROS IMPORTES

- Los importes obligatorios en la matrícula, como pueden ser la apertura de expediente u otras tasas y seguros escolares obligatorios, se visualizarán directamente en el siguiente paso de la matrícula.
- Sin embargo, existen otros seguros que los alumnos, sin estar obligados a suscribirlos, pueden hacerlo en este paso, de forma voluntaria.
- Si fuese este el caso, marca el seguro o los seguros que te interesan y se añadirán al cálculo de la matrícula.
- Si estuvieses obligado a suscribir alguno de estos seguros, aparecerá marcado y no podrás desmarcarlo.

OTROS IMPORTES		
	Descripción	Importe
<input type="checkbox"/>	Seguro HAC LUCE Accidentes	10,00 EUR
<input type="checkbox"/>	Seguro HAC LUCE Movilidad	125,00 EUR

- Puedes encontrar la información de los seguros en el siguiente enlace: <https://www.udc.es/es/sape/seguros/>

CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA

- En la última pantalla podrás revisar todos los datos introducidos en la matrícula, y, si fuese el caso, puedes retroceder a modificarlos

i Tras revisar la información resumen de la matrícula pulsar el botón Confirmar

Solicitud Provisional de Matrícula

DATOS GENERALES

Curso más alto	1
Tipo de plan	créditos
Alumno condicional becario	No
Tipo de descuento	0 - Clase de liquidación ordinaria

DATOS ACADÉMICOS

Código	Descripción	Grupo	Período	Clase	Curso	Módulo	Créd.	Conv. agotadas	Convalid.	Cód. P.I.
100400	Calidad y Gestión del Agua	1	2	Optativa	1	XX	3.0	0	No	0
100403	Calidad, Procesado y Trazabilidad	1	2	Optativa	1	XX	3.0	0	No	0
100404	Cultivo de Microalgas y Zooplancton	1	2	Optativa	1	XX	3.0	0	No	0
100405	Cultivo de Macroalgas	1	2	Optativa	1	XX	3.0	0	No	0

CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA

- Una vez pulsado el botón de confirmar tendrás disponibles los impresos correspondientes, que habitualmente serán:
 - El impreso de solicitud de matrícula con el resumen de la matrícula
 - El impreso de abonaré, si has seleccionado la forma de pago entidad financiera
 - El mandato SEPA, que tendrás que enviar firmado a través del módulo de instancias del [portal académico](#), si has seleccionado la forma de pago domiciliación bancaria por primera vez o ha habido cambios respecto a la domiciliación bancaria que hiciste en cursos anteriores

Estudios oficiales / Matrícula > Alta de Matrícula

Documentación de la matrícula

i La matrícula se ha confirmado correctamente. En esta pantalla tiene disponibles los impresos de la matrícula realizada. También tiene a su disposición los documentos de pago que correspondan en función de la forma de pago seleccionada. Adicionalmente pueden haberse generado otros documentos de interés. Recuerde imprimir, descargar o enviarse por correo electrónico estos documentos para su consulta posterior.

Documento	Opciones
Impreso matrícula 	   
Abonaré matrícula 	   

 Continuar

PLAZO PARA EL PAGO

- En los documentos "Impreso matrícula" y "Abonarés matrícula" tienes disponibles las fechas para el pago por entidad financiera, tanto en plazo único como fraccionado.
- Es muy importante que pagues en plazo, ya que la falta de pago, en algunos casos puede suponer la anulación de la matrícula y, en otros, la aplicación de un recargo sobre la cantidad dejada de pagar.

Impreso matrícula

Conceptos	Unidades	Imp. Unitario	Total
Precio crédito 1ª matrícula	60,0	17,41 €	1.044,60 €
Apertura de expediente	1,0	22,31 €	22,31 €
Expedición y mant. de tarjeta de identidad	1,0	4,79 €	4,79 €
Seguro HAC LUCE Accidentes	1,0	10,00 €	10,00 €
Total			1.081,70 €

TOTAL DE MATRÍCULA		
Conceptos aplicados	Descuentos	Total matrícula
1.081,70 €	0,00 €	1.081,70 €

PAGOS RESULTANTES DE ESTA OPERACIÓN (Solicitud / Última modificación de matrícula)					
Pago	Forma de Pago	Plazo del pago	Fecha Pago	Importe a pagar	Importe Pagado
1	Entidad Financiera	21/06/2024 al 01/07/2024	-	454,94 €	0,00 €
2	Entidad Financiera	11/11/2024 al 21/11/2024	-	313,38 €	0,00 €
3	Entidad Financiera	13/01/2025 al 23/01/2025	-	208,92 €	0,00 €
4	Entidad Financiera	03/03/2025 al 13/03/2025	-	104,46 €	0,00 €
Total pendiente a pagar				1.081,70 €	

Abonaré

ABONARÉ

Centro: [REDACTED]
Plan: [REDACTED]

Don/ña [REDACTED] con DNI/PASAPORTE [REDACTED] adeuda la cantidad de 454,94 EUR correspondientes al precio por Matrícula Estudios Oficiales.

A CORUÑA, a [REDACTED]

EMISORA 06550005-502
REFERENCIA [REDACTED]
IDENTIFICACIÓN [REDACTED]
PERIODO 21/06/2024 al 01/07/2024
IMPORTE EUR****454,94
NIP [REDACTED]
FORMA DE PAGO Pago por financiera - Abonaré

[REDACTED] Imp: EUR****454,94

----- El importe se puede hacer efectivo en alguna de las siguientes entidades bancarias: -----
..... Banco Santander, Abanca, CaixaBank "laCaixa" o Banco Sabadell

Debe ingresar el importe de la matrícula en el plazo que se indica. De no hacerlo el importe puede incrementarse en la cantidad establecida como gastos de gestión en la normativa académica.

EN CASO DE PROBLEMAS / DUDAS

- Si encuentras problemas durante la realización de la matrícula, o tienes dudas, ponte en contacto con la administración del centro responsable del título en el que te estás matriculando.
- Puedes encontrar las direcciones de los centros en el siguiente enlace:

https://www.udc.es/export/sites/udc/futuros_estudiantes/galeria_down/masteres/RelacionMasters_UDC_gal.pdf_2063069239.pdf





GUÍA RÁPIDA DE MATRÍCULA

ESTUDIANTES DE CONTINUACIÓN